

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Corrección de errores de la Resolución de 23/11/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 4 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. (Sexagésima octava resolución). [2024/4932]

Advertido error aritmético en el cálculo de la cuantía de la ayuda concedida, en el anexo de la Resolución de 23/11/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 4 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial publicada el 05/12/2023 en el DOCM número 233, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos, conforme al anexo adjunto:

Anexo

En la línea 65, columnas "Reto demográfico" y "Ayuda concedida generación" del Anexo I-A, página 39817

Donde dice:

Nº Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación generación	Tecnología	Potencia instalada (kW(p))	Retirada amianto	Marquesinas	Consumo colectivo	Tipología por sector	Reto demográfico	Costes elegibles generación (€)	Ayuda concedida generación (€)	Anticipo concedido (€)
65 SLPT-2022-03809	16-02-2022 18:41:41	***0295**	Higinio Rodriguez Lanzadera	Si	Instalación fotovoltaica autoconsumo	3,1500	No	No	No	Sector residencial	No	4.339,39	945,00	No

Debe decir:

Nº Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación generación	Tecnología	Potencia instalada (kW(p))	Retirada amianto	Marquesinas	Consumo colectivo	Tipología por sector	Reto demográfico	Costes elegibles generación (€)	Ayuda concedida generación (€)	Anticipo concedido (€)
65 SLPT-2022-03809	16-02-2022 18:41:41	***0295**	Higinio Rodriguez Lanzadera	Si	Instalación fotovoltaica autoconsumo	3,1500	No	No	No	Sector residencial	Si	4.339,39	2.063,25	No